

**Inspeccion general de Telégrafos
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.**

Considerando mas que suficiente el tiempo transcurrido desde el 14 de Febrero último en que se circuló á los aspirantes á Telegrafistas 2^{os} de la plantilla del Estado y con opcion á ella que sirven en el Municipio, para prepararse á sufrir el exámen que previene el artículo 10 del Reglamento de la Escuela en los que no le han verificado y teniendo presente que las materias del programa de exámen son las mismas que en la Escuela técnico-práctica se enseñan en el período de tres meses, esta Inspeccion general, con autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador General, ha señalado el día 26 y subsecuentes del próximo mes de Diciembre para que tengan lugar en el local de estas Oficinas generales los exámenes correspondientes para llenar este requisito, corriéndose la escala entre los que le han llenado en 1^o de Enero al formarse el escalafon general, quedando en su clase y por el mismo orden los que no le hayan verificado; pero detrás de todos aquellos y de los nuevos que se vayan nombrando ya examinados.

Y se anuncia por medio de la GACETA OFICIAL y con la antelación debida para conocimiento del personal que tenga que llenar estas condiciones; debiendo solicitar el exámen en tiempo oportuno para dictar las órdenes convenientes á su venida á esta Capital sin perjuicio del servicio.

Puerto-Rico, 27 de Setiembre de 1881. — El Inspector general, *Enrique Ascensi*. [5068] 3-3

**Administracion general de Correos
DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.**

Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á publica subasta el servicio de conduccion de exceso de correspondencia en los diferentes trozos de que se componen las líneas de Correos establecidas en esta Isla, se anuncia al público á fin de que las personas que quieran tomar parte en la licitacion, que tendrá lugar el 15 de Octubre próximo venidero en esta Administracion general á las doce del mismo día, presenten sus proposiciones, sujetándose en un todo al siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES.

1^a El contratista tendrá siempre á disposicion de la Administracion del punto respectivo los caballos y peones que se necesiten para conducir al pueblo de término del trayecto la correspondencia que con exceso traigan de otros puntos los conductores del ramo.

2^a Se obligará á cumplir las órdenes que respecto á este servicio expida la Administracion general.

3^a El servicio de que se trata lo prestarán por la cantidad que en cada trayecto de los que á continuacion se expresan se estipula por cada viaje, incluso en él el pago del peon, cuyas cantidades le serán abonadas por la Administracion general del ramo, previa formalizacion de las cuentas por mensualidades vencidas.

4^a La duracion de este contrato será de dos años, á contar desde el día en que se adjudique al rematante el servicio por la Autoridad Superior de la provincia.

5^a Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y á ellas se acompañará la oportuna cédula de vecindad y las matriculas de los caballos con que cuente el proponente.

6^a La subasta tendrá lugar en la Administracion general del ramo el día 15 de Octubre próximo y hora de las doce.

7^a El contratista cuidará de que la conduccion de la correspondencia se haga en forma de que aquella no pueda sufrir deterioro alguno, quedando responsable de cualquier falta que en este sentido se cometa.

8^a Los licitadores podrán hacer sus proposiciones bien sea por un solo trayecto ó por todos los que se sacan á subasta.

T R A Y E C T O S .

	Precios que se abonan por cada peon y caballo.	
	Pesos.	Cts.
De Cataño á Manatí	7	36
— Cataño á Arecibo	11	30
— Arecibo á Aguadilla	7	80
— Aguadilla á Rincon	2	46
— Rincon á Mayagüez	3	44
— Caguas á Humacao	4	70

Puerto-Rico, 20 de Setiembre de 1881. — El Administrador general, *Enrique R. Carrizo*.

MODELO DE PROPOSICIONES.

“El que suscribe se compromete á hacerse cargo de la conduccion de excesos de correspondencia entre tal y tal pueblo (ó en todos los trayectos, segun convenga al interesado) por las cantidades que por cada peon y caballo se establecen en el pliego de condiciones publicado en la GACETA del día... del actual; sujetándose en un todo á las disposiciones vigentes acerca de subastas.” [5113] 3-1

**Junta auxiliar de Cárceles
DE ARECIBO.**

Reparto de los 4,754 pesos importe del presupuesto formado por esta Junta para el año económico de 1881 á 1882 entre los pueblos que componen el partido judicial.

P U E B L O S .	Cantidad que pagan al Estado, moneda oficial.		Cantidad que les corresponde, moneda oficial.	
	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
—				
Arecibo.....	22563	27	1943	65
Ciales.....	2370	83	204	18
Camuy.....	3409	20	293	60
Hatillo.....	3303	30	284	48
Manatí.....	15143	63	1304	18
Morovis.....	1659	68	142	93
Utuaño.....	6746	10	580	98
	55196	01	4754	..

Arecibo, 29 de Setiembre de 1881. — El Alcalde Vice-presidente, *Gabriel Correa*. [5075]

**Junta local de Instruccion pública
DE SANTA ISABEL.**

Yo el infrascrito Secretario de la Junta local de Santa Isabel.

Certifico: que en los exámenes practicados en el corriente mes en las Escuelas de este pueblo, han obtenido premios los alumnos siguientes:

Escuela elemental á cargo del Profesor Don Sergio Bernier.

Lectura. — Premio, Don Ramon Diaz; accésit, Don Félix Torres.

Doctrina. — Premio, Don Abelardo Benjamin; accésit, Don Cornelio Martinez.

Historia sagrada. — Premio, Don Abelardo Benjamin; accésit, Don Vicente Matthey.

Gramática. — Premio, Don Ramon Diaz; accésit, Don Félix Torres.

Aritmética. — Premio, Don Juan Descartes; accésit, Don Juan Descartes.

Caligrafía. — Premio, Don Juan Descartes; accésit, Don Carlos Lacroix.

Virtud. — Premio, Don Vicente Matthey.

Escuela elemental de Don F. Catalá.

Lectura. — Premio, Don José M^a Matthey; accésit, Don Modesto Blanco.

Doctrina. — Premio, Don Modesto Blanco; accésit, Don Erasmo Baerga.

Historia sagrada. — Premio, Don Ovidio Colon; accésit, Don Manuel Alvarez.

Gramática. — Premio, Don José Ramon Catalá; accésit, Don José J. Monserrate.

Aritmética. — Premio, Don José R. Catalá; accésit, Don José M^a Matthey.

Geografía. — Premio, Don José R. Catalá; accésit, Don José M^a Matthey.

Caligrafía. — Premio, Don José R. Catalá; accésit, Don Leoncio Rivera.

Constancia. — Premio, Don Antonio Cianchini.

Virtud. — Don Miguel Ortiz.

Escuela elemental de niñas á cargo de Doña Eugenia I. de Bernier.

Lectura. — Premio, Srta. Encarnacion Alomar; accésit, Srta. Rosa Lacroix.

Doctrina. — Premio, Srta. Fructuosa García; accésit, Srta. América Descartes.

Historia sagrada. — Premio, Srta. Jacinta Cano; accésit, Srta. Asuncion Alomar.

Gramática. — Premio, Srta. Amalia Marquez; accésit, Srta. Nicolasa Alomar.

Aritmética. — Premio, Srta. Calzada Colon; accésit, Srta. Amalia Marquez.

Geografía. — Premio, Srta. Amalia Marquez; accésit, Srta. Elena Colon.

Caligrafía. — Premio, Srta. Amalia Marquez; accésit, Srta. Josefa Matthey.

Labores. — Premio, Srta. Josefa Matthey; accésit, Srta. Piedad Colon.

Costura llana. — Premio, Srta. Rita Figueroa; accésit, Srta. María Hernandez.

Virtud. — Premio, Srta. Fructuosa García.

Escuela elemental de Doña Antonia Aponte.

Lectura. — Premio, Srta. Felcita Anselmi; accésit, Srta. María Perez; sobresaliente, Srta. Josefa Rivera.

Doctrina. — Premio, Srta. Emiliana Cianchini; accésit, Srta. María Alvarez; sobresaliente, Srta. Felcita Anselmi.

Historia sagrada. — Premio, Srta. Rita Rivera; accésit, Srta. Ana Colon.

Gramática. — Premio, Srta. Felcita Anselmi; accésit, Srta. Damiana Aponte.

Aritmética. — Premio, Srta. Damiana Mora; accésit, Srta. Josefa Rivera; sobresaliente, Srta. L. Guadalupe.

Caligrafía. — Premio, Srta. Felcita Anselmi; accésit, Srta. Elena Cianchini.

Constancia. — Premio, Srta. Felcita Anselmi.

Costura llana. — Premio, Srta. Josefa Rivera; accésit, Srta. Andrea Diaz.

Calado. — Premio, Srta. Elena Cianchini; accésit, Srta. María Perez; sobresaliente, Srta. Felcita Anselmi.

Flores. — Premio, Srta. Josefa Rivera.

Virtud. — Premio, Srta. Emiliana Cianchini.

Escuela rural del barrio del Descalabrado, á cargo de Don Guillermo Gracia.

Lectura. — Premio, Don Juan Alvarado Figueroa; accésit, Don Daniel Zambrana.

Doctrina. — Premio, Don Juan Alvarado; accésit, Don Evangelista Torres.

Historia sagrada. — Premio, Don Francisco Torres; accésit, Don José Torres.

Gramática. — Premio, Don Evangelista Rodriguez; accésit, Don José Torres.

Aritmética. — Premio, Don Santiago Santiago; accésit, Don José Torres.

Caligrafía. — Premio, Don Juan Alvarado Cruz; accésit, Don Juan Alvarado Figueroa.

Virtud. — Premio, Don Francisco Alvarado 2^o.

Escuela rural á cargo de Don Juan Nepomuceno Rodriguez.

Lectura. — Premio, Don Pedro Ruiz.

Doctrina. — Premio, Don Matías Ruiz; accésit, Don Luis Maudé.

Aritmética. — Premio, Don Baldomero Suarez; accésit, Don Carlos Sicard.

Caligrafía. — Premio, Don Pedro Ruiz; accésit, Don Carlos Suar.

Virtud. — Premio, Don Juan Flores.

Y para su publicacion en la GACETA OFICIAL firmo la presente visada por el Sr. Alcalde en

Santa Isabel á 28 de Setiembre de 1881. — El Secretario, *Rafael María Vecchini*. — V^o B^o — El Alcalde, *Santana*. [5092]

**Direccion de la Lotería provincial
DE PUERTO-RICO.**

Habiendo caducado 18 de las acciones de 100 billetes de la Lotería provincial correspondientes al sorteo número 83, por no haberse presentado los interesados á recogerlas en el plazo prefijado por esta Direccion, con arreglo á lo dispuesto se convoca á los siguientes en turno, que lo son Abelardo Sanchez, de Bayamon; Eduardo Garcia, Regina Peña, Amalia Cenoa, Miguel Guerrero, de la Capital; Demetrio Velazquez, de Loiza; Ricardo Rizo Baez, de Trujillo-alto; Juana Bautista Andrade, Estéfana Gomez, Juan Oliveira y Garcia, de la Capital; Antonia Rivera, de Arecibo; Eleuterio Martinez, de la Capital; José Fernandez, de Trujillo-alto; Agustin Casas, Elisa Cuadra Medina, Francisco Martinez Galindez, Ana Morales Sanchez, de la Capital; y José Betancourt, de Trujillo-alto, quienes deberán presentarse en el término de cuatro dias á contar desde esta fecha á recoger las acciones que respectivamente les han correspondido; y si pasado este plazo ninguno de los expresados se presentase, entonces se convoca á todos los que figuran en el turno del registro respectivo, á quienes se entregarán indistintamente por el orden que se vayan presentando; entendido que, de no verificarlo, se expedirán en la Direccion.

Puerto-Rico, 4 de Octubre de 1881. — El Director, *Ignacio D. Caneja*. [5116]

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DON AURELIANO MEDINA, Juez de 1^a Instancia del Distrito de Cathedral y su partido judicial.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al procesado Victor Carpente, natural de Aguadilla, vecino de esta Ciudad, soltero, tonelero, de veinte y tres años y sin instruccion, para que en el término de nueve dias á contar desde la insercion del presente comparezca en el Ayuntamiento de esta Capital á cumplir once dias de arresto que le fueron impuestos en la causa criminal que se le siguió en union de otro por lesiones.

Dado en Puerto-Rico á primero de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno. — *Aureliano Medina*. — El Escribano, *Manuel J. Calderon*. [5104]

Por este mi tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo á Don Julian A. Barreda, Contador que fué de la Exema. Diputacion provincial, casado y vecino de esta Ciudad, para que en el término de nueve dias que al efecto se le señalan á contar desde la publicacion del presente comparezca en este Juzgado á contestar los cargos que le resultan en la causa criminal que se le instruye en union de otros por falsificacio y estafa.

A la vez en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) requiero á todas las Autoridades Civiles y Militares de la Isla para que, tan luego tengan conocimiento del paradero del procesado, lo presenten en este Juzgado ó en la Cárcel de esta Ciudad.

Dado en Puerto-Rico á dos de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno. — *Aureliano Medina*. — El Escribano, *José M^a Sanjuan*. [5117]

A las Autoridades y demás funcionarios á quienes interese, hago saber: que habiendo sido capturado el procesado